



OFICIO N° 108448
INC.: solicitud

Irg/asj
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el plan de trabajo elaborado por el ministerio que dirige, respecto al "Estero Colliguay", perteneciente a la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble, refiriéndose especialmente a los efectos de tales trabajos en el cause natural correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6FB030F405AC293C



Valparaíso, Junio de 2025

Materia: Oficiese al Ministerio de Obras Públicas, al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, y al Director de la DGA en la misma región, a fin de solicitar las informaciones que se señalan respecto al estero Colliguay en la región de Ñuble.

A : H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE : H.D Felipe Camaño Cárdenas, Diputado de la República, Distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, solicito se oficie al Ministerio de Obras Públicas, al Seremi de Obras Públicas de la región de Ñuble, y al Director de la DGA en la misma región, a fin de solicitar las siguientes informaciones respecto al estero Colliguay en la región de Ñuble:

- Plan de trabajo del Ministerio de Obras Públicas, sobre el estero Colliguay en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble. Lo anterior debido a los efectos de estos trabajos sobre el cause natural del mismo, lo cual ha producido derrumbes en la ruta contigua.
- De la misma manera se solicita a la autoridad poder realizar limpieza del lecho del río y evaluar la incorporación de enrocado en el mismo, a fin de proteger a los vecinos y vecinas del sector ante posibles crecidas del mismo.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.


Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

